



ENMIENDA No.1

BASES DE LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 02-LP-IHT-2017, “SUMINISTRO DE ARTICULOS ARTESANALES”

El Instituto Hondureño de Turismo hace del conocimiento a todas las empresas que retiraron el documento Base para participar en el proceso de la LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 02-LP-IHT-2017, “**SUMINISTRO DE ARTICULOS ARTESANALES**” y al público en general la Enmienda No.1 a las referidas bases, mediante el cual se modifica dicho documento según detalle adjunto en la presente Enmienda.

Igualmente, se informa a los oferentes que deberán de considerar la presente modificación al documento Base de Licitación, siendo de su estricta responsabilidad el tomar en cuenta todo cambio, ya que la presente enmienda forma parte integral de los documentos de Licitación.

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de Marzo del 2017.


ANA ISABEL LOPEZ
Sub Gerente de Finanzas y Administración
Instituto Hondureño de Turismo



ENMIENDA No.1
Licitación Privada Nacional No. 02-LP-IHT-2017

En función de lo expuesto a continuación se detallan las enmiendas al documento base, mismas que se detallan a continuación:

- **SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**, numeral **IO-11 EVALUACION DE OFERTAS; 11.2 FASE II, Evaluación Técnica, 11.2.2 Sub Fase II.B Evaluación Técnica Física**, último párrafo de las Bases de Licitación Privada Nacional No. 02-LP-IHT-2017; actualmente se lee de la siguiente manera:

Solamente las ofertas que superen esta Sub Fase pasarán a la siguiente Fase IV Evaluación Económica, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

A partir de la presente enmienda se leerá así:

Solamente las ofertas que superen esta Sub Fase pasarán a la siguiente Fase IV Evaluación Económica con las muestras que hayan calificado.

- **SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES**, numeral **IO-11 EVALUACION DE OFERTAS; 11.3 FASE III, Evaluación Económica.**

Se evaluarán las propuestas revisando que las ofertas cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizará comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

A partir de la presente enmienda se leerá así:

Se evaluarán las propuestas revisando que las ofertas cumplan con los requisitos señalados en el presente documento, se realizará comparando entre sí en forma equivalente todos los precios ofertados por los licitantes de las muestras de los artículos promocionales que hayan calificado en la evaluación técnica. Los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados, pudiendo el IHT realizar adjudicaciones parciales en observancia al artículo 137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.



• **SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES, numeral IO-13
ADJUDICACION DEL CONTRATO**

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada.

Disposiciones Generales del Presupuesto 2017

ARTÍCULO 74.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas.

Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público.

El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto dieciocho por ciento (0.18%).

A partir de la presente enmienda se leerá así:

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada, pudiendo el IHT realizar adjudicaciones parciales en observancia al artículo 137 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

• **SECCIÓN II. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN, numeral CC-09 MULTAS**

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

A partir de la presente enmienda se leerá así:

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en su artículo 72 que dice, En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose éste en cero punto dieciocho por ciento (0.18%).



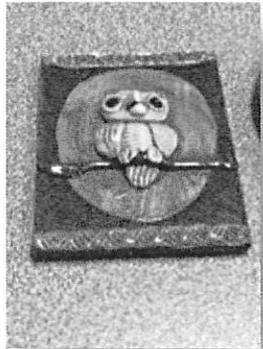


SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Se hace la aclaración que por un error involuntario al momento de guardar el archivo del Documento Base de Licitación en PDF el documento se desconfiguro y esto causo que no incluyera todas las especificaciones técnicas e imágenes de los productos requeridos por el IHT, por lo que se hace enmienda en la cantidad de productos solicitados, para lo cual se agrega cuadro que incluye todos los productos requerido.



N°	Producto Artesanal	Especificación Técnica	Imagen de muestra	Cantidad	Plan de Entregas		
					1ª. Entrega (40%) 5- Abril-2017	2ª. Entrega (30%) 14-Julio- 2017	3ª Entrega (30%) 8- Septiembre- 2017
1	Lápiz de Resina	Lápiz elaborado artesanalmente en material de resina, decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras. Ver imagen		3,500	1,400	1,050	1,050
2	Imanes de Resina	Imanes promocionales de resina decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras, tamaño 3X3 pulgadas. Ver Imagen		3,500	1,400	1,050	1,050

4	Muñequita de Tusa	<p>Muñequita elaborada de tusa de maíz con una altura de 3 pulgadas, con variedad de diseños y colores.</p> <p>Ver Imagen.</p>		3,000	1,200	900	900
5	Pañuelo	<p>Pañuelos tradicionales lencas elaborados de hilo en variedad de diseños y colores con medida de 21x21 pulgadas.</p> <p>Ver Imagen.</p>		3,600	1,440	1,080	1,080
7	Cuadro de Guacamaya	<p>Cuadro con figura de guacamaya elaborada en piuter con cerámica y base de madera color negro, tamaño 12 pulgadas de alto x 9 pulgadas de ancho, llevara un sticker con el logo institucional y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 17 cm de ancho x 24 cm de largo.</p>		200	80	60	60

8	Cuadro Calendario Maya	Cuadro con figura del calendario Maya elaborada en piuter y base de madera color negro, tamaño 8x8 pulgadas, llevara un sticker con el logo institucional y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 22 cm de ancho x 22 cm de largo.		200	80	60	60
---	------------------------------	--	---	-----	----	----	----

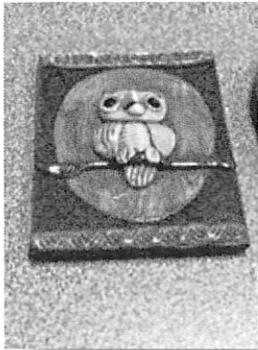




★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO
DE TURISMO
IHT

A partir de la presente enmienda se leerá así:



N°	Producto Artesanal	Especificación Técnica	Imagen de muestra	Cantidad	Plan de Entregas		
					1ª. Entrega (40%) 5-Abril-2017	2ª. Entrega (30%) 14-Julio-2017	3ª Entrega (30%) 8-Septiembre-2017
1	Lápiz de Resina	Lápiz elaborado artesanalmente en material de resina, decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras. Ver imagen		3,500	1,400	1,050	1,050
2	Imanes de Resina	Imanes promocionales de resina decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras, tamaño 3X3 pulgadas. Ver Imagen		3,500	1,400	1,050	1,050

3	Brazales de Resina	<p>Brazales Promocionales de resina decorados con variedad de figuras alusivos a la flora y fauna, con el distintivo de nuestro país Honduras.</p> <p>Ver Imagen.</p>		3,500	1,400	1,050	1,050
4	Muñequita de Tusa	<p>Muñequita elaborada de tusa de maíz con una altura de 3 pulgadas, con variedad de diseños y colores.</p> <p>Ver Imagen.</p>		3,000	1,200	900	900
5	Pañuelo	<p>Pañuelos tradicionales lencas elaborados de hilo en variedad de diseños y colores con medida de 21x21 pulgadas.</p> <p>Ver Imagen.</p>		3,600	1,440	1,080	1,080

6	Kit Honduras	<p>KIT HONDURAS que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 botellita de bebida artesanal TIMOCHENKO de Café en presentación de 1/8 de litro. • 1 bolsa de café molido en presentación de media libra con su respectivo empaque típico de Honduras, preferiblemente cultivado en una altura de 1,700 metros de altura. • 1 bolsita de dulces artesanales de diferentes sabores como ser; Alporas, Jengibre, Cardamomo, Tamarindo, Plátano, Guayaba, Papaya. • Empacados en una canasta típica elaborada de palma o yute. • Registro sanitario. <p>Ver Imagen.</p>		1000	400	300	300
---	--------------	--	---	------	-----	-----	-----

7	Cuadro de Guacamaya	Cuadro con figura de guacamaya su cabeza deberá ser elaborada en piuter con un grosor de 1 pulgada, el plumaje de la guacamaya debe ser en cerámica pintada con los colores representativos de las guacamayas rojas, la base debe ser de madera color negro, tamaño 22 cm ancho por 30 cm de largo, llevara un sticker con el logo institucional (versión Vertical) y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 3 cm de ancho x 3 cm de largo para los dos logos.		200	80	60	60
8	Cuadro Calendario Maya	Cuadro con figura del calendario Maya elaborada en piuter con un grosor de 1 pulgada, base de madera color negro, tamaño 20.5 cm x 20.5 cm, llevara un sticker con el logo institucional (Versión Vertical) y el logo de la marca país sobre la base de madera en la parte inferior, tamaño 3 cm de ancho x 3 cm de largo para los dos logos.		200	80	60	60